

Secretaría General.
Pleno 535/2021.
Punto 7.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Junio de 2021.

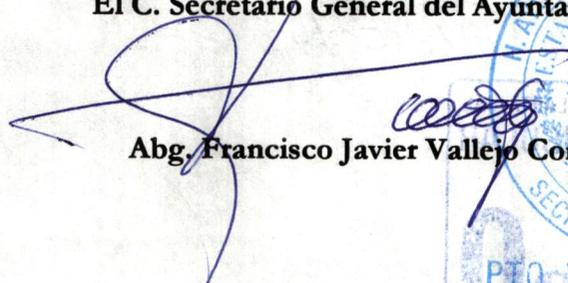
Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda
Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial
Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que propone a este Ayuntamiento la celebración de un convenio de crédito fiscal a favor del C. Crescencio Cuevas García, con motivo de la afectación de las parcelas de los polígonos P-J-149 y P-J-152 por el proyecto de la vialidad del nuevo acceso a la Playa Boca de Tomates; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 525/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN; ORDENAMIENTO TERRITORIAL** y; **HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que propone a este Ayuntamiento la celebración de un convenio de crédito fiscal a favor del C. Crescencio Cuevas García, con motivo de la afectación de las parcelas de los polígonos P-J-149 y P-J-152 por el proyecto de la vialidad del nuevo acceso a la Playa Boca de Tomates, según acuerdos de Ayuntamiento 0580/2008 de fecha 30 de Diciembre de 2008 y 0667/2009.
Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Junio de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

